

**AGENDA DE LA SESIÓN N° 562/15
DEL CONSEJO DIRECTIVO
Jueves, 05 de febrero de 2015
09:30 horas**

I. APROBACIÓN DEL ACTA

II. PRESENTACIÓN

- II.1 Audiencia solicitada por la empresa Telefónica del Perú S.A.A. para tratar el Tema: Impacto de los reportes de cobertura de servicios inalámbricos en la información a disposición de los usuarios y los indicadores país.

III. ORDEN DEL DÍA

- III.1 Recurso de apelación presentado por la empresa América Móvil Perú S.A.C. contra la Resolución N° 878-2014-GG/OSIPTTEL - Expediente N° 00069-2012-GG-GFS/PAS. (Informe N° 016-GAL/2015) GAL
- III.2 Recurso de apelación presentado por la empresa América Móvil Perú S.A.C. contra la Resolución N° 887-2014-GG/OSIPTTEL - Expediente N° 00018-2014-GG-GFS/PAS. (Informe N° 012-GAL/2015) GAL
- III.3 Proyecto de Reglamento del Aporte por Regulación al OSIPTTEL. (Memorando N° 139-GG/2015) GAL
- III.4 Publicación para comentarios del proyecto de resolución que establecerá las tarifas tope mayoristas por: i) arrendamiento de circuitos de larga distancia nacional y ii) acceso mayorista para la provisión de transmisión de datos y del proyecto de resolución que establecerá: i) los cargos de interconexión tope para las prestaciones de terminación de llamadas en la red del servicio de telefonía fija local y de enlaces de interconexión y ii) los cargos de interconexión tope para las prestaciones de transporte conmutado local y de transporte conmutado de larga distancia nacional. (Memorando N° 046-GG/2015) GPRC
- III.5 Publicación para comentarios del proyecto de resolución que establecerá los Cargos de Interconexión Tope por Terminación de Llamadas en las Redes de los Servicios Móviles. (Memorando N° 151-GG/2015) GPRC
- III.6 Proyecto de Procedimiento aplicable para la emisión de Mandatos de Compartición solicitados en el marco de la Ley N° 29904, Ley de Promoción de la Banda Ancha y Construcción de la Red Dorsal Nacional de Fibra Óptica. (Memorando N° 141-GG/2015) GPRC
- III.7 Conclusión del procedimiento de emisión de Mandato de Interconexión entre la empresa Fravatel E.I.R.L. y la empresa Telefónica del Perú S.A.A. (Memorando N° 135-GG/2015) GPRC



IV. INFORME

- IV.1 Informe del Grupo de Trabajo Intergerencial sobre el cumplimiento del artículo 11° del Texto Único Ordenado de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones. (Memorando N° 088-GG/2015)
- IV.2 Pedido de información del Consejo Directivo - Sesión N° 471/12. (Memorando N° 132-GG/2015)

